

CONSTANCIA: 22 de septiembre de 2022.- En la fecha paso a despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, septiembre veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022).

RADICADO 2018-044 00 (Revisión interdicción)

conforme a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1996 de 2019, se convoca al inhabilitado JUAN PABLO HERRERA OSSA así como también a las consejeras designadas para su acompañamiento ÁNGELA MARÍA HERRERA OSSA como principal y ADIELA OSSA AGUIRRE como suplente, así como también al Agente del Ministerio Público para la realización de la audiencia, que tendrá lugar el día **28 de octubre de 2022 a las 9:30 am**, a través de la plataforma tecnológica **LIFESIZE**, conforme lo establece el numeral 7 del Acuerdo CSJCAA20-22 del 17/06/2020 del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas; a fin de determinar si aquél requiere de la adjudicación judicial de apoyos.

El link al cual deberán ingresar y las instrucciones necesarias para conectarse a la audiencia, les serán suministradas media hora antes de comenzar la misma, mediante comunicación telefónica establecida con la servidora judicial a cargo del proceso. No obstante, se requiere que para el día de la audiencia, los intervinientes cuenten con cualquier dispositivo celular, tablet o computador que tenga acceso a señal de internet para la efectiva y oportuna conectividad a la audiencia.

A la diligencia deberán concurrir los involucrados a través medios tecnológicos como se ha indicado.

Tener en cuenta para los fines legales pertinentes el “Informe de la visita socio-familiar y de Valoración de Apoyo” de fecha 13 de septiembre de 2022, rendido por la profesional Trabajadora Social Patricia González Carillo.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 170 el 27 de septiembre de 2022.



JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario